

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009

COMUNICADO DE PRENSA

## ¡ABSOLVIERON A LOS FERROVIARIOS!

El Juzgado n° 3 en lo Criminal y Correccional de Morón, ABSOLVIO de culpa y cargo a los 24 trabajadores ferroviarios de TBA Sarmiento, incluida la Comisión de Reclamos y varios Delegados.

Los ferroviarios habían sido acusados de “entorpecimiento del transporte público” porque el 8 de septiembre de 2004 protagonizaron un paro contra la proscripción de la lista opositora Bordó encabezada por Rubén “Pollo” Sobrero. Después de más de 10 horas de juicio donde declararon todos los acusados, la policía y la patronal, se llegó a la clara conclusión que no habían cometido ningún delito sino que ejercieron el legítimo y constitucional derecho de huelga por defender la democracia sindical, es decir, poder elegir y ser elegidos.

Desde el día de ayer los ferroviarios, de acuerdo con lo votado en Asamblea General, dejaron sus puestos de trabajo, para movilizarse a los tribunales, permitiendo que en la línea se viaje gratis.

Fueron acompañados por los diputados y dirigentes sindicales: A. Basteiro, E. Macaluse, M. Stolbizer, M. Cafiero, M. Mazzitelli, Liliana Olivero (legisladora provincial de Córdoba), Baradel, N. Pitrola, Delegados de Enfer, Garrahan, Inti, Suteba, Línea 60 y muchos mas. Una delegación de dirigentes clasistas de Venezuela encabezados por Orlando Chirino presenciaron los dos días de audiencia y debate.

En el transcurso del juicio quedó claro que la causa fue inventada por la patronal de TBA, el gobierno y la burocracia de Pedraza contra dirigentes que encarnan un sindicalismo combativo y democrático. José Pedraza fue citado a declarar, pero no compareció a pesar de que el Juez lo mando a buscar.

Rubén Sobrero y Edgardo Reynoso hablaron al final en un acto ante cientos de ferroviarios señalando: “Dijimos ante el juez que volveríamos a hacer lo mismo por defender la democracia sindical. Quisieron criminalizarnos pero no pudieron. Esta absolución tiene que servir como antecedente para desprocesar a los más de 4.000 compañeros procesados por luchar”.

Hacemos una mención muy especial a los abogados que nos defendieron: Dr. Omar Diip, y sus asesoras: Dra. Alejandra Vila y Karina Adan. Los ferroviarios de La Bordo les AGRADECEMOS

**Rubén “Pollo” Sobrero – 15-6229-2008**

**Edgardo Reynoso – 15-62292019**

**Mónica Prensa Bordo – 15-35664031**

**Cuerpo de Delegados-Comisión de Reclamos**  
**Línea Sarmiento**